



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8

DANE 354874800011

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO

**Institución Educativa para Jóvenes y
Adultos Rosariense del Norte**

FEBRERO 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

1. Fundamentación Legal

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio se implementa como un espacio pedagógico que busca fomentar en los estudiantes el compromiso con la comunidad, el desarrollo de valores ciudadanos y la participación en actividades que contribuyan al mejoramiento del entorno social y educativo.

Este proyecto se fundamenta en lo establecido por el Decreto 1075 de 2015, el cual establece la obligatoriedad del servicio social estudiantil para los estudiantes de educación media, como requisito para optar al título de bachiller.

En el caso de la educación para jóvenes y adultos por ciclos (CLEI), el servicio social se desarrolla mediante actividades que promuevan la participación, la solidaridad, la responsabilidad social y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

2. Justificación

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio permite que los estudiantes de la Institución Educativa para Jóvenes y Adultos Rosariense del Norte participen activamente en acciones que favorezcan el bienestar institucional y comunitario.

A través de este proceso, los estudiantes fortalecen valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y el compromiso social, al tiempo que contribuyen al desarrollo de actividades pedagógicas, ambientales, culturales y de convivencia dentro de la institución y su entorno.

Dado que la población estudiantil está conformada principalmente por jóvenes y adultos, las actividades de servicio social se orientan a procesos participativos, de apoyo institucional y de proyección comunitaria acordes con sus características y disponibilidad.

3. Objetivo General

Fomentar en los estudiantes el sentido de responsabilidad social, participación ciudadana y compromiso con la comunidad educativa, mediante la realización de actividades de servicio social que contribuyan al mejoramiento del entorno institucional y comunitario.

4. Objetivos Específicos

- Promover valores de convivencia, respeto y participación ciudadana.
- Vincular a los estudiantes en actividades que benefician a la comunidad educativa.
- Fortalecer el sentido de pertenencia hacia la institución.
- Desarrollar actitudes solidarias mediante el apoyo a actividades institucionales y comunitarias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

5. Población Beneficiaria

El proyecto está dirigido a los estudiantes que cursan los ciclos correspondientes a la educación media (CLEI V y CLEI VI) de la Institución Educativa para Jóvenes y Adultos Rosariense del Norte.

6. Intensidad Horaria

Los estudiantes deberán cumplir un mínimo de 80 horas de Servicio Social Estudiantil Obligatorio, las cuales podrán desarrollarse durante su permanencia en los ciclos correspondientes a la educación media.

Las horas serán registradas y certificadas por la institución mediante los formatos establecidos para tal fin.

7. Líneas de Acción del Servicio Social

7.1 Apoyo a la convivencia escolar

Los estudiantes podrán participar en actividades relacionadas con la promoción de la sana convivencia y el respeto dentro de la institución.

Actividades:

- Apoyo en jornadas de inducción para nuevos estudiantes.
- Socialización de normas básicas del manual de convivencia.
- Participación en campañas de respeto y resolución pacífica de conflictos.

7.2 Educación ambiental

Busca promover el cuidado del entorno y la conciencia ambiental.

Actividades:

- Jornadas de limpieza y embellecimiento de la institución.
- Campañas de reciclaje y manejo adecuado de residuos.
- Promoción del cuidado del agua y la energía.

7.3 Apoyo académico solidario

Los estudiantes podrán colaborar en procesos de apoyo académico entre compañeros.

Actividades:

- Tutorías o acompañamiento a estudiantes con dificultades en lectura, escritura o matemáticas.
- Apoyo en actividades pedagógicas institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

7.4 Apoyo en actividades institucionales

Participación en eventos y actividades organizadas por la institución.

Actividades:

- Apoyo logístico en jornadas pedagógicas, culturales o comunitarias.
- Colaboración en actividades de bienestar estudiantil.
- Organización de campañas educativas dentro de la institución.

8. Estrategias de Desarrollo

Para el desarrollo del servicio social se implementarán las siguientes estrategias:

- Planeación de actividades institucionales en las cuales puedan participar los estudiantes.
- Acompañamiento y orientación por parte de docentes o directivos.
- Registro de las horas realizadas mediante formatos institucionales.
- Seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades.

9. Evaluación y Seguimiento

El seguimiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio se realizará mediante:

- Registro de asistencia y control de horas.
- Evidencias de participación en actividades (informes, fotografías o registros).
- Verificación del cumplimiento de las horas establecidas.

Al finalizar el proceso, la institución expedirá la certificación correspondiente del cumplimiento del servicio social.

10. Responsables

- Rectoría
- Coordinación académica
- Docentes responsables del acompañamiento
- Estudiantes participantes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

1. FORMATO DE REGISTRO DE HORAS

Nombre del estudiante: _____

Documento de identidad: _____

Ciclo: _____

Año: _____

N°	Fecha	Actividad realizada	Lugar	Horas	Firma responsable
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Total de horas acumuladas: _____

Firma del docente responsable: _____

Firma del estudiante: _____

Este formato lo diligencian **dos personas**:

- **El estudiante:** escribe la fecha y la actividad realizada.
- **El docente o responsable del servicio social:** verifica la actividad y firma para validar las horas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.
NIT.60449114-8
DANE 354874800011

2. INFORME DE SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: _____

Ciclo: _____

Año: _____

Actividades realizadas

Describe brevemente las actividades desarrolladas durante el cumplimiento del servicio social.

Aportes a la institución o comunidad

Explique de qué manera las actividades realizadas contribuyeron al bienestar de la institución o de la comunidad.

Aprendizajes obtenidos

Mencione los aprendizajes o experiencias significativas adquiridas durante el servicio social.

Total de horas cumplidas: _____

Firma del estudiante: _____

Firma del docente responsable: _____

Este formato lo diligencia el estudiante al finalizar el proceso o cuando completa las horas.

El objetivo del informe es que el estudiante explique:

- Qué actividades realizó.
- Qué aportó a la institución o comunidad.
- Qué aprendió con el servicio social.

Después de eso, el docente responsable lo revisa y firma.